



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, tres **Proposiciones con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción de los turnos para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de las proposiciones y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

ANTECEDENTES

1. El 09 de junio de 2021, la Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, a nombre propio y de las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometió a consideración del Pleno de la Comisión Permanente la **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional de las Mujeres a elaborar y poner en marcha una política pública urgente con perspectiva de género, para apoyar a las mujeres que han perdido su empleo ante los efectos de la pandemia.**

Mediante oficio **CP2R3A.-681**, de fecha 09 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

2. El 09 de junio de 2021, la Diputada Martha Tagle Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, sometió a consideración del Pleno de la Comisión Permanente la **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que instrumenten las medidas necesarias para atender los efectos del desempleo de mujeres, provocado por la pandemia por COVID-19 y por la ausencia de respuestas de gobierno federal.**

Mediante oficio **CP2R3A.-681**, de fecha 09 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

3. El 09 de junio de 2021, la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sometió a consideración del Pleno de la Comisión Permanente la **Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a las titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Nacional de las Mujeres a que implementen un programa emergente de creación de fuentes de trabajo para mujeres.**



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

Mediante oficio **CP2R3A.-681**, de fecha 09 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

En la Proposición presentada por la Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la promovente sostiene que de acuerdo con el estudio del Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), denominado "*La COVID-19 y el mundo del trabajo, Séptima edición -Estimaciones actualizadas y análisis*", a escala mundial, la reducción de la cantidad de horas de trabajo en 2020 dio lugar a una disminución de la ocupación y una reducción de la cantidad de horas de trabajo de las personas que seguían ocupadas, con una gran variación entre regiones.

Igualmente, advierte que datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reflejan que la situación laboral del país en marzo de 2021, en comparación con marzo del año anterior, ha sufrido una disminución de 1.5 millones de personas de la Población Económicamente Activa. Así como que las personas trabajadoras subordinadas y remuneradas decrecieron 2.2 millones, impactando también en los micronegocios, que vieron una baja laboral de 877 personas.

En el mismo sentido, la promovente señala que dicha encuesta menciona que la población económicamente activa femenina fue de 21.6 millones y la masculina de 34.4 millones, con una tasa de participación económica de 41.8% en las mujeres en edad de trabajar y de 74.3% en los hombres. En cuando a la población no económicamente activa (PNEA), fue de 41.9 millones de personas (42.8% de la población de 15 y más años de edad) en marzo de este año, cifra superior en 3.3 millones de personas a la del mismo mes del año pasado. De la PNEA según sexo, los hombres se ubicaron en 11.9 millones (25.7%) y las mujeres en 30 millones (58.2%).



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

La promovente afirma que las tasas de ocupación y empleo por sexo son una clara muestra de las graves desigualdades que las mujeres enfrentan en cuanto a su participación económica y en el mercado laboral. Por lo que, en medio de esta pandemia, quienes están pagando los mayores costos son las mujeres.

En lo que respecta a los empleos formales, la diputada Sobrado comenta que, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el primer trimestre del año 2021 se registran un total de 20 millones 25 mil 709 trabajadores, de los cuales el 61.53% son hombres y solo el 38.47% son mujeres. En cuanto a la ocupación informal, establece que de los 30.6 millones de personas que trabajan bajo este esquema, 19 millones son hombres y se observa un aumento de 467 mil personas entre marzo de 2020 y marzo de 2021; mientras que, para las mujeres, la ocupación informal fue de 11.6 millones, cifra que representó una reducción de 959 mil personas en el mismo periodo.

Asimismo, menciona que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza laboral afectó mayormente a las mujeres, entendiendo la pobreza laboral como el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria. Del total de las mujeres del país, el 42% se encontró en pobreza laboral, mientras que del total de hombres, sólo el 39% entró en esta situación.

En el mismo sentido, refiere que la iniciativa ciudadana "México ¿Cómo vamos?", refleja que las desigualdades y desventajas laborales afectan desproporcionadamente a las mujeres, ya que de la información que se desprende de dicho portal, la pobreza laboral de las mujeres alcanzó un 41.3% en todo el país.

La promovente alude que de los 2.1 millones de empleos perdidos durante esta pandemia, el 71% corresponde a las mujeres. Esto genera una brecha de desigualdad que le cuesta al país 25% del ingreso *per cápita*, según el Banco de México. Igualmente, señala que de conformidad con el Banco Mundial, se ha detectado que las mujeres dedican hasta 38 horas a la



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

semana al trabajo no remunerado en casa, destinado al cuidado de niñas, niños y tareas domésticas, lo que equivale al 18% del Producto Interno Bruto Nacional.

Para concluir, la promovente señala que el Banco Mundial a través de su reporte "La participación laboral de la mujer en México", detectó las principales oportunidades en el ámbito de las políticas que podrían ayudar a impulsar una mayor participación laboral de las mujeres. En ese sentido, urge que se apoye a las mujeres que son parte esencial en el desarrollo de las familias y las comunidades para que de esta forman puedan acceder a un empleo formal y de paga igualitaria que les permita salir adelante e impulsar así la economía de sus familias.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional de las Mujeres a elaborar y poner en marcha una política pública urgente con perspectiva de género para apoyar a las mujeres que han perdido su empleo ante los efectos de la pandemia.*

En la Proposición presentada por la Diputada Martha Tagle Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, sostiene que uno de los muchos ámbitos donde se registra la difícil situación de las mujeres en la actualidad es en su economía. Eso se refleja en las cifras que revelan el grado de vulnerabilidad de las mujeres en materia de empleo y remuneración.

La promovente refiere que la más reciente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), revela que el mayor impacto negativo en el mercado laboral durante la pandemia por Covid-19 lo han sufrido las mujeres. En ella se confirma que el 84% de los 1.6 millones de empleos que



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

se perdieron eran de mujeres, es decir, 8 de cada 10 personas que perdieron su empleo son mujeres.

Además, señala que para apreciar la profundidad y gravedad de la situación que viven laboralmente las mujeres y que revelan las cifras, basta observar los 1.3 millones de mujeres (84%) que dejaron de formar parte de la población económicamente activa (PEA), a consecuencia de la pandemia, mientras que 266,547 son hombres (16%). En lo que respecta a las personas que siguen desempleadas, si se compara lo sucedido durante el primer trimestre del año pasado, se observa que 1.5 millones son mujeres (71%) y 604,422 son hombres (29%).

Igualmente, comenta que las mujeres dedican más horas al trabajo doméstico no remunerado. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019, las mujeres ya dedicaban más tiempo que los hombres a las actividades en el hogar, lo que dificulta la búsqueda de un empleo. Las expectativas por el bajo crecimiento económico y pérdida de empleo, así como el confinamiento condicionado por la pandemia, han obligado a muchas mujeres en edad de trabajar a realizar más tareas domésticas no remuneradas, por ello, las mujeres dedican 39 horas semanales en promedio al trabajo de cuidados no remunerado, lo que trae consigo afectaciones a los proyectos de vida de mujeres adultas, jóvenes y niñas, es decir, pérdida de autonomía.

Adicionalmente, la promovente señala que pese a esta desastrosa realidad para las mujeres desempleadas, no se han diseñado políticas públicas que puedan paliar esta condición. Comenta que las mujeres se enfrentan a mayores dificultades para regresar al mercado laboral que los hombres, por las condiciones desiguales en las que viven, entre ellas, más horas dedicadas al trabajo no remunerado en el hogar.

Para concluir, la diputada Tagle considera que es urgente retomar la propuesta hecha el 3 de junio de 2020, por el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República, cuando se presentó una iniciativa para expedir la Ley del Ingreso Mínimo Vital para Situaciones Especiales, asimismo, se propuso reformar la Ley General de Desarrollo



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

Social y la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Esto, con la finalidad de que se garantizara el derecho a un ingreso mínimo vital para todas las personas que vean afectados sus ingresos económicos.

Especifica que dicha iniciativa precisa que las beneficiadas deberán ser las personas que hubieran perdido su empleo, así como las personas que vieran, en el transcurso de la pandemia, reducidos sus ingresos económicos y aquí adiciona que también aquellas mujeres que por la necesidad de cubrir tareas en el hogar y del cuidado están imposibilitadas a buscar un empleo o bien, realizar sus actividades laborales debido a su situación personal.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un serio extrañamiento al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por su falta de respuesta para atender los efectos negativos del desempleo derivado de la pandemia por Covid 19 que ha tenido mayor impacto en la vida de las mujeres.*

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía Federal a instrumentar las medidas necesarias para revertir los efectos negativos del desempleo de mujeres, provocado por la pandemia por covid-19.*

En la Proposición presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, comenta que la pandemia por el Covid-19 dejó al descubierto múltiples desigualdades que habían permanecido en la oscuridad, poniendo en situación de vulnerabilidad a más personas y agravando, en consecuencia, su vida personal. Una de estas desigualdades fue la que sufren las mujeres. Por discriminación o por



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

violencia, las mujeres en nuestro país se encuentran en una situación en que, de manera permanente, se violan sus derechos desde el ámbito personal y desde el ámbito institucional.

La promovente recuerda que desde la Cámara de Diputados y desde la Comisión Permanente del segundo receso del segundo año de ejercicio, se hicieron múltiples llamados para que el gobierno y las instituciones especializadas implementaran, urgentemente, programas que atendieran a las mujeres en situación de violencia doméstica y que se desarrollaran acciones para que éstas no perdieran sus fuentes de ingresos y, consecuentemente, su independencia económica.

Refiere que en días pasados, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondientes al primer trimestre de 2021. En esta encuesta, resalta que las mujeres son el sector más afectado laboralmente, derivado del confinamiento provocado por la pandemia por COVID ya que, en el primer trimestre de 2021, 1.6 millones de personas salieron de la fuerza laboral, de las cuales, el 84% son mujeres. Argumenta que, si en 2020 había 57 millones de personas en la Población Económicamente Activa, en el mismo periodo de 2021, únicamente hubieron 55.4 millones de personas. Es decir que 1 millón 629 mil personas perdieron su trabajo, de las cuales un millón 363 mil son mujeres, es decir, el 83.63%.

Para concluir, sostiene que entre enero y marzo, la población ocupada en nuestro país fue de 53 millones de personas, es decir, 2.1 millones menos de personas, comparada con el primer trimestre de 2020. En esos 2.1 millones de personas, 7 de cada 10 son mujeres. Es por ello que resulta urgente que se diseñe una política emergente de creación de empleos para que las mujeres no queden en una situación cada vez más vulnerable.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

"PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las titulares de la Secretaría del



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

Trabajo y Previsión Social y del Instituto Nacional de las Mujeres para implementar un programa emergente de creación de fuentes de trabajo para mujeres.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Las y los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo, conscientes de la grave problemática, compartimos la preocupación por la situación de desigualdad económica y laboral que viven las mujeres en nuestro país y que se agravó por la emergencia sanitaria del Covid-19.

SEGUNDA. Que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), recomendó a los Estados que diseñaran paquetes fiscales para garantizar que las mujeres tengan una recuperación integral durante y después de la pandemia. Igualmente, señalan que los gobiernos deben apoyar la participación de las mujeres en los procesos de liderazgo y de toma de decisiones, para contar con una perspectiva de género y asegurar que el impacto de la pandemia sea reconocido y abordado de manera efectiva.¹

TERCERA. Que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su Nota técnica sobre el panorama laboral en tiempo de la Covid-19, denominado "México y la crisis de la Covid-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos" de octubre de 2020, señala que desde el 2018 hubo un aumento en la proporción de mujeres que trabajan, alcanzando el 45.4% en el último trimestre de 2019, sin embargo, sigue siendo una constante que las mujeres enfrenten mayores obstáculos al momento de incorporarse a la actividad económica.²

Este informe destaca que, debido a las medidas gubernamentales de confinamiento para contrarrestar los efectos de la emergencia sanitaria, se

¹ ONU, *Sólo el 12% de los países protegen a las mujeres del impacto económico y social del COVID-19*, *Ibidem*.

² OIT, *Panorama laboral en tiempos de la Covid-19. Nota técnica país. México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos*, Organización Internacional del Trabajo, 2020, p. 4, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_757364.pdf



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

agudizaron los trabajos no remunerados y se evidenció la división sexual del trabajo, obstaculizando la participación de las mujeres en el mercado laboral.³

La OIT refiere que las mujeres sufren de condiciones negativas preexistentes en el mercado laboral, por lo que la pandemia puede empeorar sus condiciones laborales. Si bien señala que las mujeres tienen una participación laboral mayor en sectores de bajo riesgo como los servicios profesionales, educativos y de salud y asistencia social, así como en las actividades gubernamentales y de organismos internacionales, más de 11 millones de mujeres trabajan en sectores de riesgo alto como la industria manufacturera, el comercio, los servicios de hospedaje y de preparación de alimentos, mismas que son más propensas a contagiarse y a perder sus fuentes de empleo.⁴

En ese sentido, señala que se deben implementar cuatro medidas para mitigar los efectos negativos de la pandemia: 1) protección a las personas trabajadoras en su lugar de trabajo, 2) estimular la economía y el empleo, 3) apoyar a las empresas y 4) fomentar el diálogo social.

CUARTA. Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicó el 22 de abril de 2021, los Resultados de la Encuesta Nacional de ocupación y Empleo del primer trimestre de 2021, en el cual destacan los siguientes datos:

- En marzo de 2021 se registró una tasa de subocupación en las mujeres de 13.3%, cifra superior en un 4.6% comparada con marzo del año inmediato anterior.
- Las mujeres representan el 41.8% de la población económicamente activa, contra el 74.3% de los hombres.
- En cuanto a la población no económicamente activa, las mujeres representan el 58.2% (30 millones) contra los 25.7% de hombres (11.9

³ *Ibidem* pp. 16-18

⁴ *Ibidem* p. 21



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

millones), por lo que hay una afectación desproporcionada en contra de las mujeres.

- El descenso en la población ocupada en micros y medianos negocios fue mayor en las mujeres, quienes presentaron una baja de 627 mil personas en micronegocios y de 369 mil personas en pequeños establecimientos, comparado con los 544 mil hombres que perdieron su fuente laboral en establecimientos medianos y 250 mil en micronegocios.
- La población subocupada en los hombres fue de 4.3 millones en marzo 2021, 1.2 millones de personas más que en igual mes de 2020; mientras que en las mujeres fue de 2.8 millones, 821 mil personas más en igual periodo.⁵

QUINTA. Que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presentó la Evolución de la pobreza laboral al primer trimestre de 2021, mismo que señala que el ingreso laboral promedio de la población ocupada a nivel nacional durante el primer trimestre de 2021, fue de \$4,456.58 pesos al mes. Los hombres reportaron un ingreso mensual de \$4,787.40 pesos, mientras que las mujeres reportaron un ingreso de \$3,930.86 pesos mensuales, lo que representa una brecha de \$856.54 pesos. En términos relativos, el ingreso de los hombres es aproximadamente 1.2 veces mayor que el de las mujeres, lo que indica una desproporción en el ingreso de las familias mexicanas. No obstante, durante el primer trimestre del 2020, esta brecha fue de \$1,084.59 pesos.⁶

SEXTA. Que la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (OEA-CIM), señala que la emergencia sanitaria por el Covid-19 ha provocado impactos específicos sobre las mujeres y ha profundizado las desigualdades de género existentes, por lo que se deben

⁵ INEGI, *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Cifras oportunas de marzo de 2021*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2021, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/iooe/iooe2021_04.pdf

⁶ CONEVAL, *Evolución de la pobreza laboral al primer trimestre de 2021*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México, 2021, https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

promover medidas con enfoques transversales, es decir, que se proteja, promueva, respeten y garanticen los derechos humanos de todas las personas. Que cuenten con perspectiva de género y el beneficio vaya encaminado a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Así como se adopten particularidades y se identifiquen las situaciones que ponen en riesgo a las mujeres.⁷

En ese sentido, señala que es importante que los Estados miembros incorporen a los Ministerios de la Mujer o Mecanismos Nacionales de las Mujeres a los gabinetes de crisis de los gobiernos, para asegurar que las decisiones que se tomen sean con un enfoque de género que prevean la eliminación de las desigualdades entre los géneros.

Igualmente, menciona que la crisis sanitaria ha derivado en un retroceso de la participación laboral de las mujeres, por lo que es necesario que se garantice el acceso a los derechos económicos de las mujeres. Informa que en la región de las Américas, la participación laboral de las mujeres es de 50.3%, 25 puntos porcentuales menos que los hombres, sin embargo, la tasa de desempleo ha perjudicado mayormente a las mujeres,⁸ lo que ha orillado a las mujeres a desempeñarse en sectores informales, situación que contribuye al aumento de la pobreza.

Identifica que los sectores de la economía más afectados por la emergencia sanitaria son el comercio al por menor, los servicios de alojamiento, los servicios de comida y la industria manufacturera, sectores en los que participan mayormente las mujeres. Por ello, hacen un llamado para que se emitan medidas afirmativas dirigidas a las mujeres que ayuden a la recuperación y al crecimiento económico de los países de la región.

⁷ OEA-CIM, COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados, Comisión Interamericana de Mujeres, de la Organización de los Estados Americanos, EUA, 2020; <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

⁸ *Ibidem*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de que se emita una política de apoyo a mujeres que perdieron su fuente de empleo debido a la pandemia por el Covid-19

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión sometemos a consideración de este honorable pleno, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la titular de la Secretaría de Economía, a la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres y a sus homólogos en las treinta y dos entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, informen a más tardar en 30 días, sobre las acciones y programas que estén implementando con perspectiva de género para crear fuentes de empleo dirigido a aquellas mujeres que perdieron sus ingresos económicos por los efectos de la pandemia por el Covid-19.

Dado en la Comisión Permanente, a los 24 días del mes de junio de 2021.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN

PRESIDENTA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y
TERÁN**

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**SEN. MARTÍ BATRES
GUADARRAMA**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

X



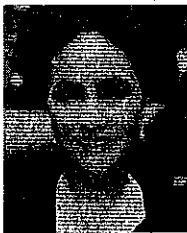
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ
ARREDONDO**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE
FACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA
UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A
TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA
COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A
DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE
EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA
UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO
DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. ZULMA ESPINOZA MATA

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. ADRIANA PAULINA TEISSIER
ZAVALA**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR LAS QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE EMITA UNA POLÍTICA DE APOYO A MUJERES QUE PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION
